



PACTO ENTRE ESCUELA-PADRE

Año Escolar _____

_____ Escuela Elemental y los padres de los estudiantes participando en las actividades, servicios, y programas fundado por Título I, Parte A del Acta de Educación Elemental y Secundaria (*Elementary and Secondary Education Act (ESEA)*), acordamos que este pacto explica como los padres y el personal de la escuela van a compartir las responsabilidades para mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes y las maneras por cual la escuela y los padres van a edificar y desarrollar una asociación que ayudará a los niños a obtener altos niveles.

Responsabilidades de la Escuela

_____ Escuela Elemental va a:

1. Proveer un programa escolar de alta-qualidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje que es efectivo y brinda apoyo, el cual hace posible que los niños que participan logren el nivel de aprovechamiento académico del estado de Pensilvania. Este programa va a incluir las mejores prácticas en educación y va ser enseñado por maestros y asistentes educacionales con alto nivel de cualificación.
2. Tener conferencias de padres-maestros en Diciembre y en Marzo en las cuales vamos a hablar sobre el aprovechamiento del niño y este pacto.
3. Proveer a padres reportes sobre el progreso de su hijo al final de cada unidad de enseñanza y tambien al final de cada periodo de calificaciones.
4. Proveer a padres acceso razonable al personal de la escuela por medio de conferencias de padre, llamadas telefónica y correo electrónico.

5. Proveer a padres oportunidades para que participen y sean voluntarios en las clases y observen actividades de las clases. Padres pueden solicitar este tipo de participación comunicandose con el principal de la escuela.

Responsabilidades de Padres

Nosotros, siendo padres, vamos apoyar el aprendizaje de nuestros niños en las siguientes maneras:

- Vigilando la asistencia a la escuela.
- Asegurando que las tareas esten hechas y completas.
- Participando, como sea apropiado, en decisiones relacionadas a la educación de nuestros niños.
- Promoviendo el uso positivo del tiempo extraescolar de nuestros niños.
- Manteniendonos informado sobre la educación de nuestros niños, leyendo todas las noticias que el distrito escolar envia por medio de nuestros niños o por el correo, y, cuando sea apropiado, respondiendo pronto a la escuela.
- Participando en programas para padres patrocinados por la escuela o el distrito escolar.
- Sirviendo, hasta donde sea posible, en grupos consultivos que han sido establecidos en el distrito y estan relacionados a la educación de mi hijos.

Escuela Elemental va a:

1. Incluir a padres en el repaso de la planificación, y mejoramiento de la poliza de involucración de padres de la escuela, en una manera organizada, continua, y oportuna.
2. Incluir a padres juntamente en el desarrollo de cualquier programa para la escuela-entera, en una manera organizada, continua, y oportuna.
3. Tener una reunión anual para informarle a padres sobre la participación de la escuela en los programas de Titulo I, Parte A, y para explicar los requerimientos de Titulo I, Parte A, y los derechos de padres de estar involucrados en los programas de Titulo I, Parte A. La escuela va a tener esta reunión a una hora que es conveniente para los padres, y ofrecerá un numero flexible y adicional de reuniones acerca del involucramiento de padres, tal como en la mañana o noche, para que el mayor numero posible de padres puedan asistir. La escuela invitará a esta reunión a todos los padres de niños que participan en los programas de Titulo I, Parte A, y los animará a que asistan.

4. Proveer información a padres de estudiantes que participan en un formato entendible y uniforme.
5. Proveer a padres descripciones y explicaciones del programa de enseñanza de la escuela, los formularios de evaluaciones académico que se utilizan para medir el progreso de los niños, y el nivel de proficiencia que se espera que estudiantes logren.
6. A petición del padre, proveer oportunidades para reuniones habituales para que padres desarrollen sugerencias, y participen, apropiadamente, en decisiones sobre la educación de sus hijos.
7. Para padres de estudiantes en niveles de grados que son evaluados por el examen PSSA, proveer a cada padre un reporte individual de estudiante de el desempeño de su hijo en el examen del Estado en matemáticas, lectura y escritura.
8. Proveer a cada padre aviso oportuno cuando su niño a sido asignado o ha sido instruido por cuatro (4) o mas semanas consecutivas por un maestro(a) que no esta altamente cualificado(a) dentro de la definición de ese termino en la sección 200.56 de las Regulaciones Finales del Titulo I (67 Fed. Reg. 71710, Diciembre 2, 2002).

ESCUELA ELEMENTAL

PACTO ENTRE ESCUELA-PADRE

Año Escolar _____

Yo he leído el Pacto entre Padre-Escuela.

Padre(s)

Estudiante

Fecha